

# Más de la mitad de los empleados públicos mendocinos tienen descuentos por préstamos

19/06/2022



La crisis económica no da tregua en todo el país. En Mendoza, la **inflación interanual fue del 63% con respecto a los precios de mayo del 2021**. Ese porcentaje tan alto de incremento se traduce en una pérdida del poder adquisitivo que en muchos casos lleva a las familias a endeudarse para poder sobrevivir. **Prueba de eso es que más de la mitad de los empleados públicos ha solicitado algún tipo de préstamo.**

A través de un pedido de acceso a la información pública, *El*

**Sol** accedió al número de agentes públicos a quienes se les aplican un código de descuento en sus bonos de sueldo. Hasta mayo de este año eran 54.514 los empleados estatales mendocinos -de un universo aproximado de 105 mil- **que habían tomado préstamos.**

Ese número creció con respecto al mismo mes de 2021. En ese momento, **50.872 trabajadores públicos habían solicitado algún tipo de crédito. Mientras que en el 2020, la cifra era de 52.536.**

Además de esto, actualmente hay **4.127 trabajadores que están en procesos de concurso** de acreedores porque no están en condiciones de ponerse al día con esas deudas.

Hasta el mes de abril de este año, un sueldo testigo promedio ascendía a \$108.252. Con la nueva normativa, que dictó el Ejecutivo en mayo, **hay un límite del 40% para que se realicen los descuentos voluntarios en los bonos de sueldo.**

“No llegan a fin de mes. Sacan un préstamo para pagar otro préstamo que tenían y así. **En ATE tenemos unos 320 trabajadores que están en concurso, que se declararon en convocatoria**”, explicó el titular del gremio, Roberto Macho.

Sobre eso, el gremialista indicó que en muchos casos los empleados se endeudan para pagar las tarjetas de crédito. **“Tarjetean mucho también en el supermercado porque el dinero no alcanza”**, advirtió. De hecho, desde este mes, financiar compras en cuotas será más caro, ya que la tasa máxima de interés se fijó en 57% contra el 53% que estaba vigente.

También se refirió a esta problemática la economista Paula Pia Ariet, que comparó la situación con lo que hace el Estado nacional.

**“Cuando se tiene un nivel de gasto continuo y pérdida de poder adquisitivo, hay que financiarse.** Es igual que el Estado que

necesita fondos y nadie le presta, entonces emite y eso es pérdida del poder adquisitivo. Hay un crecimiento del no pago de los préstamos”, analizó la especialista.

## **Descuentos de hasta el 40%**

En mayo, el Ministerio de Gobierno emitió el decreto 671, mediante el cual se llevó **al 40% el límite de descuento en los bonos de sueldo**. Entre las deducciones que tienen los agentes públicos, están los descuentos voluntarios que se desprenden de mutuales, créditos y compañías de seguro, entre otros.

En el año 2010 el tope de descuentos era del **50%**, **en el 2018 se redujo al 20%** y **en el 2020 subió al 35% del haber mensual**.

Ese límite del 40% se dio justamente teniendo en cuenta el contexto de crisis. Además, se hicieron algunos cambios para ampliar el abanico de opciones, teniendo en cuenta las tasas elevadas del mercado. Desde ahora, todas las entidades reguladas por el Banco Central, podrán pedir los Códigos de Descuento.

### **Descuentos en mayo de 2022**

- Voluntarios por obra social: 11.638
- Consumo en farmacias: 1.592
- Seguros: 19.490
- Cuota sindical: 47.725
- Cuota afiliación otras entidades: 23.004
- Préstamos entidades bancarias: 2.788
- Préstamos IPV: 2.152
- Préstamos otras entidades: 54.514

Fuente: El Sol